

# ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

## Informe de evaluación externa

<b>Centro</b>	Facultad de Psicología (08037607)
<b>Universidad</b>	Universidad de Barcelona
<b>Fecha de la visita</b>	11, 13 y 18 de noviembre de 2020
<b>Titulaciones evaluadas</b>	MU en Investigación en Comportamiento y Cognición (4313265) MU en Intervención Psicosocial (4314182) MU en Mediación de Conflictos (4313886) MU en Psicología de la Educación (4313352) MU en Gestión y Desarrollo de Personas y Equipos en las Organizaciones (4313279)

# INDICE

Introducción.....	3
Valoración de los criterios específicos de calidad .....	7
C1. Calidad del programa formativo.....	7
C2. Pertinencia de la información pública .....	12
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad .....	15
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo .....	18
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje .....	24
C6. Calidad de los resultados del programa formativo.....	28
Resultado de la evaluación.....	37
Acta de envío del informe de evaluación externa .....	42
Anexo: rúbricas de evaluación .....	43

# INTRODUCCIÓN

## Descripción del centro evaluado

### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Sede	Barcelona
Código MECD	08037607
Tipología	Público
Universidad	Universidad de Barcelona

## Titulaciones evaluadas

### MU en Investigación en Comportamiento y Cognición (MURCC)

Código MECD	4313265
ECTS	60
Fecha de verificación	19/09/2012
Curso de implantación	2012/2013
Año de la última acreditación	2016

### MU en Intervención Psicosocial (MIIPS)

Código MECD	4314182
ECTS	90
Fecha de verificación	25/09/2013
Curso de implantación	2013/2014
Año de la última acreditación	2016

### MU en Mediación de Conflictos (MOMED)

Código MECD	2503102
ECTS	60
Fecha de verificación	25/09/2013
Curso de implantación	2013/2014
Año de la última acreditación	2016

### MU en Psicología de la Educación (MIPE)

Código MECD	4313352
ECTS	90
Fecha de verificación	28/12/2012
Curso de implantación	2012/2013
Año de la última acreditación	2016

## MU en Gestión y Desarrollo de Personas y Equipos en las Organizaciones (MUGDO)

Código MECD	4313279
ECTS	60
Fecha de verificación	19/09/2012
Curso de implantación	2012/2013
Año de la última acreditación	2016

## Comité de evaluación externa (CAE)

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidencia	Sylvia Sastre i Riba	Psicología Evolutiva y de la Educación	Universidad de La Rioja
Vocalía académica	María Sotillo Méndez	Psicología Básica	Universidad Autónoma de Madrid
Vocalía estudiantil	Wissam Yatim-Harkous	Psicología Social Doctorando	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocalía profesional	Pilar Batanero González	Servicio de Desarrollo Profesional	Universidad Politécnica de Cataluña
Secretaría metodológica	Liria Callejo González	Metodología de evaluación	Universidad de León

## Informe de evaluación externa

El presente informe se ha elaborado con tres objetivos principales:

1. Describir el proceso de visita virtual llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo para, en última instancia, explicar su validez.
2. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CAE y las propuestas de mejora presentadas.
3. Servir como evidencia para la acreditación de los títulos evaluados.

Para facilitar la lectura de este informe, se incluyen, como anexo, las rúbricas de evaluación utilizadas en la valoración de cada criterio y criterios específicos.

## Desarrollo del proceso de evaluación

En el marco de las actuaciones prevista en el Protocolo de actuación en el Marco VSMA debido a los efectos del Coronavirus SARS-COV-2, aprobado por la Comisión de Evaluación de Instituciones y Programas de AQU Catalunya el 12 de mayo de 2020, la presente visita de acreditación se desarrolló de forma virtual.

El autoinforme se recibió en febrero de 2020. La visita virtual de evaluación para la acreditación tuvo lugar los días 11, 13 y 18 de noviembre de 2020, con la siguiente agenda:

**GRUPO A:**

- Máster Universitario en Investigación en Comportamiento y Cognición (MURCC)
- Máster Universitario en Intervención Psicosocial (MUIIPS)
- Máster Universitario en Mediación en Conflictos (MOMED)

**GRUPO B:**

- Máster Universitario en Psicología de la Educación (MIPE)
- Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Personas y Equipos en las Organizaciones (MUGDO)

**Día 11 de noviembre de 2020**

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
09:00 - 10:15	Bienvenida con equipo directivo
09:15 - 10:30	Entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna
10:30- 10:45	Pausa
10:45 - 11:45	Entrevista con estudiantes A
11:45 – 12:00	Pausa
12:00 - 13:00	Entrevista con el profesorado A
13:00 – 14:00	Trabajo interno del Comité de evaluación externa (CAE)

**Día 13 de noviembre de 2020**

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
09:00 - 10:00	Trabajo interno del CAE
10:00 - 10:15	Pausa
10:15 - 11:15	Entrevista con estudiantes B
11:15 - 11:30	Pausa
11:30 - 12:30	Entrevista con el profesorado B
12:30- 13:30	Trabajo interno del CAE

**Día 18 de noviembre de 2020**

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
09:00 - 10:15	Entrevista con egresados A y B
10:15 - 10:30	Pausa
10:30 - 11:30	Entrevista con empleadores A y B
11:30 - 12:45	Trabajo interno del CAE
12:45 - 13:00	Conclusiones preliminares y despedida

El CAE quiere agradecer la colaboración de la comunidad universitaria en todo el proceso de evaluación; un agradecimiento que se extiende hacia todas las personas, colectivos y/o entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas apreciaciones han sido muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y de los programas formativos objeto de evaluación. Este agradecimiento se extiende también al personal de AQU Catalunya y a todas aquellas personas que han hecho posible la visita de forma virtual. Los aspectos técnicos vinculados a la visita virtual se planificaron con esmero y ello dio como resultado un proceso sin incidentes y bien organizado.

## Otras consideraciones previas

En relación con la visita este Comité quiere señalar que el tiempo destinado a cada una de las audiencias fue limitado, tanto por las cuestiones necesarias a abordar por el CAE, como por el interés de los participantes en realizar sus aportaciones a las cuestiones planteadas. Si bien se resolvieron con la mayor eficacia posible, este CAE sugiere, como propuesta de mejora para posteriores evaluaciones en un contexto similar, no superar el límite de dos titulaciones en cada audiencia, ni superar la valoración simultánea de un total de tres titulaciones a la vez.

Respecto al resultado del proceso de renovación de la acreditación anterior, el Máster Universitario (MU) en Investigación en Comportamiento y Cognición y MU en Psicología de la Educación mantienen su acreditaciones hacia la excelencia.

En el caso del MU en Intervención Psicosocial, el aspecto más importante a señalar es en relación con la plantilla de profesorado, reflejado en el descenso del número de doctores que imparten docencia en el mismo. Los resultados de los indicadores del máster son muy satisfactorios.

Respecto al MU en Mediación de Conflictos, los resultados de los principales indicadores del título se desvían de lo establecido en la memoria verificada, siendo inferiores.

Respecto al MU en Gestión y Desarrollo de Personas y Equipos en las Organizaciones, se valora positivamente el esfuerzo realizado por la titulación respecto a las recomendaciones del informe de acreditación de 2016, aunque este esfuerzo debe continuar con respecto al profesorado, a su estabilización, dedicación a tiempo completo, número de doctores y experiencia investigadora.

En todos estos últimos casos, la valoración es de “Se alcanza la acreditación”.

# VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD

## C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

**1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.**

**Se alcanza**

*El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.*

**1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.**

**Se alcanza**

*El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.*

Las asignaturas incluidas en el plan de estudios, su contenido y su organización son apropiadas para garantizar una adecuada formación de los alumnos y resultan consistentes con el perfil de competencias definido.

**TODOS LOS MÁSTER EXCEPTO MUGDO:**

Las modificaciones realizadas afectan exclusivamente a asignaturas optativas, contribuyen a la mejora y actualización de la estructura de los planes de estudio e incrementan la coherencia con las competencias, objetivos y resultados de aprendizaje de los títulos.

Estas actualizaciones muestran el interés de los responsables de las titulaciones por la mejora del desarrollo de las enseñanzas.

### **1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.**

#### **MURCC**

##### **Se alcanza en progreso hacia la excelencia**

*El alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.*

De acuerdo con las evidencias presentadas y el resultado de las distintas audiencias se puede indicar que el perfil de acceso al máster concuerda con lo establecido en la memoria verificada.

Los profesores, en la audiencia con el CAE, destacaron la calidad de los expedientes de los estudiantes que acceden a esta titulación, así como, que tienen que tener acreditado el nivel de inglés B2.

Los resultados alcanzados por los estudiantes permiten constatar que el perfil de ingreso es adecuado.

#### **MIIPS, MOMED, MIPE y MUGDO**

##### **Se alcanza**

*La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.*

*El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.*

#### **MIIPS**

El número de estudiantes se ha mantenido estable superando, ligeramente, el número de plazas ofertadas a excepción del curso 2018-2019, en el que se ha observado un ligero descenso.

Durante la audiencia se indica que, cuando se detecta la existencia de necesidad de formación complementaria en la tutoría inicial, se solicita cursar complementos de formación.

#### **MOMED**

Si bien el perfil de acceso se considera adecuado, destaca el bajo número de matriculados en relación con la oferta de plazas. El CAE valora el esfuerzo realizado y las actuaciones desarrolladas por los responsables del título. En este sentido también valora positivamente la propuesta de mejora planteada por el título en relación a disminuir la oferta de plazas en el título, llevando a cabo la correspondiente modificación.



## **MIPE**

El número de estudiantes matriculados es inferior al número de plazas ofertadas, aspecto que contrasta con el elevado número de preinscripciones a este título de Máster.

En relación con el perfil de acceso, tanto estudiantes como egresados consideran que la variedad en el perfil (principalmente acceden desde Psicología o de titulaciones del ámbito de Educación), enriquece. Sin embargo, al principio se detectan algunos desajustes formativos en función del perfil de acceso; estos desajustes son atendidos y compensados por los profesores, aunque sería recomendable realizar un seminario formativo unificador y complementario al inicio del máster con el fin de equilibrar la formación de los perfiles admitidos.

A este respecto, se evidencia que los títulos tienen previstos complementos de formación en función del perfil de acceso (hasta 24 ECTS de complementos formativos a partir de determinadas asignaturas del Grado en Psicología de la UB), aunque hasta el momento, de acuerdo con lo indicado en el autoinforme, no ha sido necesario que los curse ningún estudiante.

## **MUGDO**

El número de estudiantes de nuevo ingreso es ligeramente inferior al número de plazas ofertadas. El perfil de ingreso, de acuerdo con las evidencias aportadas, se considera adecuado.

En general, en aquellos másteres en los que la demanda en la preinscripción supera la oferta de plazas pero no se refleja en la matrícula, se recoge en las audiencias y autoinformes correspondientes, que la causa pudiera ser el tiempo excesivo entre el momento de preinscripción y el de admisión y matriculación que conlleva que algunos solicitantes formalicen matrícula en otro título de máster. El CAE, de acuerdo con la acción de mejora recogida en el plan de mejora del autoinforme, considera que este aspecto debe ser tenido en cuenta por la institución, con la finalidad de evitar la pérdida de potenciales estudiantes de los títulos.

### **1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.**

#### **TODOS LOS MÁSTERES**

Se debe analizar la sobrecarga en la gestión señalada en la audiencia con el profesorado, con la finalidad de obtener información objetiva que permita la toma de decisiones en este sentido

## **MIPE**

### **Se alcanza en progreso hacia la excelencia**

*Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.*

Las evidencias presentadas por la titulación correspondientes al periodo de evaluación, así como en las audiencias con los distintos colectivos, constatan que el

funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre las distintas universidades es muy adecuado debido, entre otros aspectos, a la dedicación de los coordinadores de las mismas.

Las estructuras de coordinación del máster han facilitado el establecimiento de grupos de investigación interuniversitarios.

Las dificultades en la coordinación se detectan en relación con las estructuras administrativas entre las distintas universidades, que podrían mejorar la coordinación y homogeneización de protocolos comunes.

En la audiencia del CAE con estudiantes destacaron la adecuación de la interrelación entre materias.

## **MURCC, MIIPS, MOMED y MUGDO**

### **Se alcanza**

*Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.*

De acuerdo con las evidencias presentadas y el resultado de las audiencias con los grupos de interés, se deduce que el grado de satisfacción con la coordinación de cada uno de estos másteres es adecuado.

En concreto:

### **MURCC**

En las audiencias de los estudiantes y egresados señalaron que no hay solapamientos entre asignaturas y en el caso de que se repita algún contenido es por su relevancia. Valoran positivamente la coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas.

### **MIIPS**

Los estudiantes señalan que están bien delimitados los contenidos y que no se detectan solapamientos. Los módulos en los que se recuerdan algunos contenidos impartidos en el Grado, éstos refuerzan los contenidos del Máster.

### **MOMED**

En la audiencia con el CAE, los profesores valoraron de forma muy positiva las acciones de coordinación promovidas desde la coordinación del máster, de forma continuada, con numerosas reuniones y una gran implicación por parte del profesorado. El CAE recomienda sistematizar estas actuaciones de coordinación.

### **MUGDO**

En las audiencias del CAE con los distintos colectivos se ha valorado positivamente la coordinación del Máster. El máster tiene una coordinadora para evitar los solapamientos, entre otras cuestiones; además hay un coordinador de cada asignatura.

Los estudiantes y egresados señalaron que no hay repetición de contenidos en las asignaturas, indicando que se complementan entre sí, a excepción de las asignaturas Coaching y Autocoaching.

Sin embargo, señalan que sería mejorable la organización temporal de los trabajos para poder elaborarlos bien. El CAE recomienda revisar este aspecto en la planificación entre asignaturas para evitar solapamientos en la entrega de actividades.

Las principales dificultades se encuentran en la coordinación interdepartamental, de acuerdo con la indicado en la audiencia con los profesores. El CAE recomienda analizar esta cuestión para establecer acciones de coordinación orientadas a la mejora de la coordinación en este sentido.

Asimismo, como se ha señalado anteriormente, se debe analizar la sobrecarga en la gestión señalada en esta audiencia, con la finalidad de obtener información objetiva que permita la toma de decisiones en este sentido.

Dado el alto porcentaje de profesorado asociado en el máster, se recomienda que la coordinación y estamentos relacionados continúen trabajando para disminuir su prevalencia a favor de profesorado a tiempo completo.

### **1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.**

#### **Se alcanza**

*La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.*

## C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

#### TODOS LOS MÁSTERES

Se valoran positivamente las acciones de mejora desarrolladas en este ámbito como resultado del proceso de renovación anterior (2016).

#### MURCC y MIPE

##### Se alcanza en progreso hacia la excelencia

*Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.*

*La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.*

#### MURCC

El CAE considera una buena práctica la información publicada sobre el TFM y concretamente la publicación de las líneas de investigación y las rúbricas de evaluación.

#### MIPE

La web MIPE-DIPE, de acuerdo con lo expresado en la audiencia de egresados y en la de profesores, se valora de forma especialmente positiva por su utilidad como herramienta de información y comunicación.

En relación con el TFM se encuentra publicada una guía detallada para el desarrollo del mismo, así como ejemplos de TFM de cursos anteriores, aspecto que considera por la CAE como un punto fuerte.

Se recomienda ampliar la información pública sobre el perfil académico del profesorado del máster.

La información sobre la naturaleza del máster “no habilitante”, se encuentra disponible en la web MIPE-DIPE.

## **MOMED**

### **Se alcanza**

*Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.*

*La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.*

## **MUGDO**

*Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.*

*La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.*

Se recomienda que, dada la obligatoriedad de la asignatura de prácticas, se amplíe la información respecto de los centros dónde se realizan.

Asimismo, se recomienda ampliar la información pública sobre el perfil académico del profesorado.

## **MIIPS**

### **Se alcanza con condiciones**

*Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.*

*La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés*

Se detectan los siguientes aspectos a mejorar en relación con la información pública: por un lado, la publicación de los planes docentes de la titulación actualizados previamente a la matriculación de los estudiantes y, por otro, la información sobre las prácticas externas se considera insuficiente en relación con los centros de prácticas, así como sobre el proceso de asignación de las mismas. Estas cuestiones se reflejaban en el Informe Externo de Renovación de la Acreditación anterior y no han sido subsanados hasta el momento.

El apartado *Metodología y Sistema de Evaluación* de la web se encuentra vacío.

Estos aspectos han sido recogidos tanto en el autoinforme, incluyéndolos en el plan de mejora, como en las audiencias con los estudiantes y egresados con el CAE.

Por tanto, el CAE asume como propias las acciones de mejora establecidas en el autoinforme, considerando que deben ser de especial atención en seguimientos posteriores del título.

## **2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.**

### **TODOS LOS MÁSTERES**

#### **Se alcanza**

*La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.*

La información publicada por la Facultad sobre los resultados alcanzados, abarca el periodo de renovación de la acreditación del título. Esta información es completa, a excepción del MU en Mediación de Conflictos, que no dispone de resultados de satisfacción de los titulados ni de los estudiantes en relación a las asignaturas.

## **2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.**

### **TODOS LOS MÁSTERES**

#### **Se alcanza**

*La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.*

En la información pública de la Facultad de Psicología, en el apartado Sistema de Garantía Interno de la Calidad, se incluye la información relativa a la política y objetivos de calidad de la Facultad, la composición y funciones de la Comisión de Calidad, así como, toda la información sobre la gestión de procesos, que incluye el mapa de procesos y los procedimientos específicos de calidad de la Facultad. Asimismo, se encuentran disponibles las memorias de verificación y los resultados de los distintos procesos de evaluación desarrollados en las diferentes titulaciones: verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación, con los correspondientes informes de evaluación elaborados por las agencias de calidad.

No obstante, en las audiencias de los estudiantes y egresados con el CAE se detectó que su conocimiento del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad se refería básicamente a las encuestas.

Por tanto, el CAE recomienda hacer un esfuerzo en relación con este aspecto, con la finalidad de que todos los grupos de interés implicados en los másteres conozcan tanto el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad como sus resultados, como uno de los elementos básicos para lograr un funcionamiento adecuado de dicho Sistema.

### C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

**3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.**

**TODOS LOS MÁSTERES**

**Se alcanza**

*El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.*

**3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.**

**MURCC, MIIPS, MIPE y MUGDO**

**Se alcanza**

*El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.*

*El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.*

El centro tiene establecidos procedimientos de recogida de información sobre la satisfacción de los grupos de interés: estudiantes, egresados y profesores. Sin embargo, la información recogida no engloba a todos los grupos y, consecuentemente, resulta parcial al no contemplar al PAS y a los empleadores.

Por lo tanto, si bien se están implementando procedimientos para la recogida de información de los distintos grupos de interés del Centro, se considera que la información recogida no abarca a todos los grupos de interés.

Se valora positivamente el esfuerzo que se está haciendo desde la Universidad y desde la Facultad para ampliar la muestra de las encuestas, reflejada en el plan de mejora.

Asimismo, el CAE señala que el grado de participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción es bajo, especialmente en el caso del profesorado y

estudiantes, lo que puede comprometer su validez y, como consecuencia, restar eficacia a las acciones que se diseñen sobre la base de la información que se recaba a través de las mismas.

En el caso del MU en Psicología de la Educación una acción de mejora sería la posibilidad de disponer de las encuestas en todas las universidades que participan en el máster, lo que ayudaría a tener una visión del máster en su conjunto. Asimismo, el MU en Psicología de la Educación desarrolla su propia encuesta anual a titulados.

El MU en Gestión y Desarrollo de Personas y Equipos en las Organizaciones en el curso 2015-2016 realizó sus propias encuestas de opinión, egresados, etc. En la audiencia de los profesores con el CAE, manifestaron que, en este momento, no era viable continuar con estas encuestas, aunque sería interesante retomarlas con más medios.

## **MOMED**

### **Se alcanza con condiciones**

*El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.*

*El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa formativo.*

En este máster, en relación con la satisfacción de los grupos de interés, no se aporta información sobre la inserción laboral de los titulados ni sobre la satisfacción de los estudiantes con la acción docente y formativa.

El CAE señala que se deben poner en marcha mecanismos para recoger la información sobre los aspectos señalados o bien, establecer actuaciones concretas que potencien la participación en las encuestas que se desarrollan actualmente. Esta actuación debe ser incluida, de forma específica, en el plan de mejora de la titulación.

### **3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.**

## **TODOS LOS MÁSTERES**

### **Se alcanza**

El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.

Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.

De la lectura del autoinforme y las evidencias aportadas se deduce que la universidad cuenta con una serie de procesos que permiten mejorar la calidad de las titulaciones. La información generada como consecuencia de la implantación y desarrollo del SIGC



se plasma en un plan de mejora en el que se establecen las actuaciones en relación con el SGIC.

De acuerdo con la información facilitada, en el año 2015 se incorporó en el SGIC el procedimiento *PEQ 6244 011 Procediment de revisió del sistema de assegurament*. Sin embargo, se echa en falta que se revisen de forma más continuada, ya que en varios procesos no ha habido revisiones desde su definición (data del año 2010 en algunos procesos).

El CAE señala que se debe seguir trabajando en la acción de mejora *Revisiones periódicas por parte del centro del SGIC*, con fecha de finalización en 2022, que contribuirá a reforzar el compromiso de la Facultad de Psicología.

## C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

En este estándar, la valoración es dispar entre los másteres, situándose en: “Se alcanza con progreso hacia la excelencia”, “Se alcanza”, y “Se alcanza con condiciones”, tal como se refleja a continuación en cada criterio.

**4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del Centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.**

### MURCC y MIPE

#### Se alcanza en progreso hacia la excelencia

*El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.*

*El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.*

*Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.*

*El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.*

En ambas titulaciones, el conjunto del profesorado responsable de la docencia reúne los requisitos de cualificación académica requeridos, así como una amplia actividad y experiencia investigadora reflejada en su participación en proyectos que se financian de manera competitiva en convocatorias nacionales e internacionales, con una extensa productividad de publicaciones.

En concreto:

### MURCC

En el caso del MU en Investigación en Comportamiento y Cognición, el porcentaje del profesorado doctor se eleva al 85%. El 62.5% del profesorado dispone de, al menos, un

quinquenio de docencia y el 70% cuenta con, al menos, un sexenio de investigación vivo. El porcentaje de horas impartido por el profesorado con tramo vivo de docencia (50%) y con tramo vivo de investigación (62.99%), se considera satisfactorio. Estos porcentajes son superiores si nos referimos al conjunto de profesores con tramos de investigación y con tramos de docencia. Se observa un ligero aumento en el porcentaje de horas impartido por profesorado con tramo vivo de investigación.

De acuerdo con las evidencias presentadas y el resultado de las audiencias del CAE con estudiantes y egresados, se puede señalar que el grado de satisfacción con el profesorado es elevado.

En la audiencia con el CAE, los estudiantes señalaron que el perfil investigador del profesorado era uno de los motivos por los que habían elegido este máster.

### **MIPE**

El caso del MU en Psicología de la Educación se mantiene el 100% de profesorado doctor. El 92.2% tiene al menos un quinquenio de docencia y el 82.2 % tiene al menos un sexenio de investigación vivo. El porcentaje de horas de docencia impartidas por profesorado con tramo vivo de docencia (un 70% aproximadamente) y tramo vivo de investigación (40%) se considera satisfactorio. Estos porcentajes son superiores si nos referimos al conjunto de profesores con tramos de investigación y con tramos de docencia, de acuerdo con los datos aportados. Este porcentaje es superior en relación con los datos totales del profesorado del resto de universidades participantes (URL, UdG y UAB).

Tanto en el profesorado de la UB como en el profesorado del resto de las universidades, se observa un ligero descenso en el porcentaje de horas impartido por profesorado con tramos vivos de docencia y con tramos vivos de investigación. El CAE recomienda revisar la evolución de estos indicadores.

Aunque el porcentaje de participación de los estudiantes del título en las encuestas de algunas asignaturas es bajo, los resultados señalan que el grado de satisfacción es adecuado, aspecto confirmado en las audiencias de los estudiantes y los egresados con el CAE. También valoraron positivamente que todos los profesores pertenecieran a grupos de investigación, lo que les permite disponer de muchas oportunidades, especialmente en el perfil investigador.

### **MIIPS**

#### **Se alcanza con condiciones**

*Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.*

*El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.*

*La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es escasa.*

*El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.*

De acuerdo con las evidencias presentadas se observa que, si bien ha habido un aumento del número de profesores (30), existe una disminución del porcentaje de profesores doctores que participan en el máster respecto a la evaluación anterior (2016), siendo actualmente del 53.3%, alejándose de los valores establecidos en la memoria verificada. En este sentido el CAE valora positivamente la propuesta de mejora: Corregir el apartado de Personal Académico (6) de la memoria.

Asimismo, ha habido un incremento notable del profesorado asociado. De acuerdo con los datos aportados, 13 de ellos cuentan con al menos un quinquenio de docencia y 8 profesores con al menos un sexenio de investigación.

El porcentaje de horas impartidas por profesorado permanente, así como el número de profesores a tiempo completo, es bajo. El porcentaje de horas de docencia impartidas por profesorado con tramo de docencia vivo ha experimentado un descenso progresivo tanto en la UB como en la UdG.

El CAE recomienda no descuidar estos aspectos en el seguimiento del máster, para garantizar la adecuación del perfil del profesorado en él, tanto en relación con el profesorado doctor como con el profesorado permanente y a tiempo completo.

## **MOMED**

### **Se alcanza**

*El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.*

*El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.*

*La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.*

*El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.*

De acuerdo con los datos presentados, el 75% del profesorado que imparte docencia en el máster es doctor. El 57.1% de los profesores cuentan con al menos un quinquenio de docencia y el 46.4% de profesores tienen al menos un sexenio de investigación.

El porcentaje de horas de docencia impartidas por profesorado con tramo vivo de docencia es el 33.4%, y con tramo vivo de investigación es el 44.2%.

De acuerdo con las evidencias presentadas y lo señalado en las entrevistas con estudiantes y egresados, se puede indicar que ambos colectivos están satisfechos con la competencia docente del profesorado.

## **MUGDO**

### **Se alcanza con condiciones**

*Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.*

*El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.*

*La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es escasa.*

*El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.*

Se observa un incremento del número total de profesores en el máster hasta n=28 profesores en el curso 2018-2019. Sin embargo, tan solo un 42% es doctor y solamente un 23% del total de profesores (6 profesores) dispone de algún tipo de acreditación. Únicamente 3 profesores poseen algún tramo de investigación (de los cuales, 2 cuentan con sexenio vivo).

El porcentaje de horas impartidas por profesorado sin tramo de investigación (82.66%) y sin tramo de docencia (76.36%), se considera elevado.

En la audiencia, con el CAE, los profesores manifestaron que se considera conveniente disponer de profesores asociados “puros” que sean profesionales en activo.

De acuerdo con las evidencias presentadas y lo señalado en las entrevistas con estudiantes y egresados se puede indicar que ambos colectivos están satisfechos con la competencia docente del profesorado y con la experiencia de los profesores respecto al perfil profesional del máster. No obstante, el CAE recomienda balancear mejor el porcentaje de los tipos de profesorado, incrementando los doctores a tiempo completo, dado que es una formación de posgrado universitario.

#### **4.2 El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.**

##### **MURCC y MIPE**

##### **Se alcanza en progreso hacia la excelencia**

*La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.*

*El alumnado está muy satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.*

La estructura de la plantilla del profesorado, tanto por su número como por su distribución en las diferentes categorías, se considera adecuada para llevar a cabo una docencia de posgrado de calidad.

Los alumnos y egresados durante las audiencias con el CAE se mostraron muy satisfechos con la atención recibida por parte del profesorado.

La ratio profesor/estudiante se considera adecuada.

##### **MIIPS, MOMED**

##### **Se alcanza**

*La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.*

*El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.*

### **MIIPS**

De acuerdo con los datos aportados, se considera que el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes. En cuanto a la estructura de la plantilla, se observa una disminución del profesorado permanente, aspecto que, como en el apartado anterior, debe ser objeto de atención por parte de los responsables del máster.

Alrededor del 68% de horas de docencia del TFM están asignadas a profesorado doctor (42% permanente) que asciende al 91% en el caso de las prácticas en Investigación en Psicología Social e Intervención Psicosocial. En el caso de las prácticas Especialidad Profesional, están asignadas en su mayoría a profesorado asociado no doctor.

Si bien la ratio profesor alumno se considera adecuada, se observa un notable descenso en el curso 2018/2019.

### **MOMED**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes. Más del 50% de las horas de docencia las imparte profesorado permanente. El CAE recomienda a la titulación seguir trabajando para impulsar el porcentaje de profesorado permanente.

Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje. Asimismo, se mostraron satisfechos con la tutorización de los TFM y las prácticas. Los egresados, en la entrevista con el CAE, valoraron positivamente la profesionalidad del profesorado.

La ratio profesor alumno se considera adecuada.

### **MUGDO**

#### **Se alcanza con condiciones**

*La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.*

*El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.*

De los 28 profesores que imparten docencia en la titulación, 14 son asociados (solamente 1 es doctor) e imparten el 67.4% de la docencia. Se observa un incremento en el número de profesores titulares en el curso 2018-2019 (de 3 a 8) que imparten alrededor del 10% de la docencia. En consecuencia, el porcentaje de profesorado no permanente que imparte docencia en la titulación es elevado. Tanto en el TFM (76%) como en las prácticas externas (100%), el porcentaje de horas impartidas por profesorado no doctor se considera excesivo. En suma, aunque el número de profesores es adecuado para impartir la titulación, no así su estructura, en cuanto a profesorado doctor y permanente.

En la audiencia con el CAE, el profesorado manifestó que hay estabilidad en la continuidad de los docentes con perfil profesional en la titulación.

La satisfacción de los estudiantes y egresados con la atención del profesorado con el mencionado perfil profesional es elevada, indicando en la entrevista con el CAE que se sienten muy acompañados.

La ratio profesor/estudiante se considera adecuada.

El CAE valora positivamente los esfuerzos que está realizando la titulación en este ámbito tal y como se refleja en el plan de mejora a través de la acción de mejora: *Incremento de profesorado a tiempo completo*, contemplando como objetivos de la acción de mejora: *Tener más profesorado a tiempo completo implicado en la docencia del máster y Que entre el profesorado asociado que hay, haya más profesores doctores.*

El CAE señala que esta acción de mejora debe ser de especial atención en seguimientos posteriores del título, teniendo en cuenta que implica una modificación de la memoria.

#### **4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.**

##### **TODOS LOS MÁSTERES**

##### **Se alcanza**

*El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.*

La información aportada y recogida permite señalar que la institución ofrece múltiples actividades institucionales para que el profesorado pueda mejorar su formación y sus aptitudes pedagógicas de manera que redunden en la mejora de su calidad docente.

El CAE valora positivamente las propuestas de mejora incluidas en el Plan de Mejora en relación con este ámbito.

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

**5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.**

**MIPE**

**Se alcanza en progreso hacia la excelencia**

*Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.*

*El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades del alumnado.*

*Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.*

*Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de los tutores/as, con el servicio de orientación académica y profesional.*

Los estudiantes y egresados se mostraron muy satisfechos con la orientación académica recibida por parte de los profesores destacando, salvo excepciones puntuales, la rápida respuesta de los profesores. Los estudiantes en la audiencia con el CAE valoraron positivamente el acompañamiento realizado por los tutores asignados a principio del curso académico, la atención por parte de los coordinadores de las diferentes universidades y las sesiones de tutoría desarrolladas a lo largo del curso. Los egresados destacaron la utilidad de la Comunidad MIPE-DIPE, antes, durante y después de cursar el máster, en consonancia con lo especificado en el autoinforme.

El CAE, de acuerdo con los egresados y lo señalado en el autoinforme, recomienda potenciar el uso de la Comunidad MIPE-DIPE especialmente entre los estudiantes matriculados en el Máster. Los estudiantes consideran que se debería ampliar las acciones de orientación profesional en el ámbito de la intervención.

Respecto al TFM, tanto estudiantes como egresados han valorado positivamente, por un lado la tutorización y acompañamiento en el desarrollo del mismo por los profesores. Por otro lado, valoran positivamente que se presenten las líneas de



investigación vinculadas al máster y se realice una reunión para asignar tutores del TFM.

En relación con las prácticas externas, la oferta de prácticas es variada y desde el Máster se intenta que el estudiantado las lleve a cabo en el ámbito en el que se está más interesado.

Lo empleadores señalaron que la comunicación con el MIPE para el desarrollo de las prácticas es fluida.

## **MURCC, MIPPS, MOMED y MUGDO**

### **Se alcanza**

*Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.*

*La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).*

*El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.*

La SGIC de la Facultad incluye los procedimientos *PEQ 6244 050: Orientación al estudiante*, y el *PEQ 6244 070: Gestión de las prácticas externas*. Tanto en el autoinforme como en las evidencias presentadas, se incluye una descripción de las actuaciones definidas a nivel de universidad (SAE), de facultad y de titulación, en relación con la orientación académica

El CAE valora positivamente la acción de mejora: *realizar un PAT de la Facultad que incluya también a los títulos de máster*, que favorecerá la recogida y sistematización de las acciones que se están desarrollando en los másteres en este ámbito.

En líneas generales en todos los másteres, estudiantes y egresados han mostrado su satisfacción con la orientación académica, así como con el procedimiento de asignación y seguimiento del TFM.

En concreto para cada uno de estos másteres:

### **MURCC**

Los estudiantes y egresados del MU en Investigación en Comportamiento y Cognición, destacan como se desarrolla la orientación hacia la investigación desde el máster.

### **MIIPS**

En relación con las prácticas externas, en el caso del MU en Intervención Psicosocial, se valora positivamente el proceso de asignación y el desarrollo de las mismas.

### **MUGDO**

Respecto a las prácticas, en el caso del MUGDO, tanto estudiantes como egresados señalaron la dificultad en la búsqueda de la empresa para realizarlas; no disponen de un listado de empresas y, en la audiencia con el CAE, señalan que en muchos casos se

las tienen que buscar ellos. EL CAE, indica que desde la coordinación del Máster se deben establecer las actuaciones para facilitar el desarrollo de las prácticas a los estudiantes, teniendo en cuenta el carácter obligatorio de las mismas.

A este respecto, en la audiencia de los empleadores con el CAE declararon que, en ocasiones, la burocracia ralentiza el proceso y no pueden seleccionar a los estudiantes del Máster. Por tanto, el CAE recomienda que desde la Titulación/Facultad, se realice un esfuerzo para optimizar y simplificar el proceso de gestión de las prácticas externas con las empresas.

Los empleadores en la audiencia con el CAE señalaron que la comunicación con la Facultad y con los coordinadores de las prácticas de los títulos es fluida.

### **MURCC, MIPPS, MOMED, y MUGDO**

En relación con la orientación laboral, en el Autoinforme se hace referencia a las actuaciones que se realizan a nivel de universidad y de facultad en relación con la orientación laboral. En las audiencias con el CAE se ha constatado cierta desinformación en relación con estas actividades por parte de los estudiantes y egresados. El CAE recomienda concretar a los estudiantes matriculados en el máster las acciones específicas de que disponen para la orientación profesional.

### **MURCC, MIPPS, MOMED, MIPE y MUGDO**

Respecto a la movilidad, en la páginas web de la Facultad se encuentra disponible toda la información de programas de movilidad. En relación con los estudiantes de estos másteres, se percibe una baja participación debido, posiblemente a las características de estas titulaciones de 1-2 años de duración, así como al perfil de los estudiantes que en muchas ocasiones se encuentran trabajando. El CAE recomienda potenciar las acciones de movilidad dirigidas los estudiantes de estos másteres por los responsables correspondientes de la Facultad.

## **5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.**

### **TODOS LOS MÁSTERES**

#### **Se alcanza**

*Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).*

*Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.*

En los resultados de la Encuesta sobre servicios, actividades e instalaciones de la UB, la valoración de la Biblioteca de la UB así como del CRAI-UB, se considera adecuada.

En relación con los recursos de la Facultad, las valoraciones son, en general, inferiores a la media de la UB, destacando las aulas. El CAE recomienda, en la medidas de lo posible, establecer actuaciones de mejora orientadas a la mejora de las instalaciones.

Se valora positivamente las acciones recogidas en el Plan de Mejora en relación con los recursos materiales.

## C6. Calidad de los resultados del programa formativo

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

De acuerdo con las evidencias aportadas y el resultado de las audiencias con los distintos colectivos, los resultados de aprendizaje adquiridos en los 5 másteres evaluados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de las titulaciones.

Las evidencias aportadas permiten afirmar que el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje se realiza de forma adecuada.

#### MURCC y MIPE

##### Se alcanza en progreso hacia la excelencia

*En cuanto a las asignaturas:*

*Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.*

*En cuanto al TFM:*

*Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.*

*Los TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.*

*En cuanto a las prácticas externas:*

*Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.*

*Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.*

## **MURCC**

Los estudiantes valoran positivamente este máster señalando que la satisfacción es buena por el alto nivel investigador e indicando que es un máster en un ámbito muy competitivo.

Los estudiantes pueden elegir la línea de investigación en la que quieren realizar las prácticas, así como, el tutor. Los estudiantes desarrollan habitualmente las prácticas en grupos de investigación de calidad internacional, que, de acuerdo con lo señalado en el autoinforme, se considera muy pertinente para adentrarse en el mundo de la investigación. Los estudiantes, durante el desarrollo de las prácticas, realizan una investigación real en el grupo de investigación que se convertirá en la base del TFM, con el objetivo de realizar una publicación de impacto con él. Este aspecto fue valorado muy positivamente por los egresados.

Asimismo, los estudiantes en la audiencia con el CAE señalaron que adquieren muchas competencias críticas necesarias para valorar publicaciones, además competencias metodológicas: diseño de investigación, análisis, paradigmas, etc.

En la audiencia de los empleadores con el CAE, destacaron el alto nivel de formación de estos estudiantes.

## **MIPE**

Estudiantes y egresados, en la audiencia con el CAE, señalaron que el esfuerzo para superar las asignaturas es elevado, pero muy gratificante en relación con los resultados de aprendizaje obtenidos. Señalan que les gustaría disponer de más tiempo para poder profundizar en algunas tareas.

En este sentido, los egresados destacaron la actualización de la parte teórica del máster que les permite una aplicación directa de los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las prácticas y en la elaboración del TFM. Asimismo, consideran muy enriquecedor poder abordar un mismo tema desde distintas perspectivas.

Los egresados, en la audiencia con el CAE, propusieron la posibilidad de que se ampliara la oferta de optativas comunes a ambos itinerarios, por el interés que despiertan las mismas.

Los resultados de las encuestas de satisfacción con las asignaturas no se pueden valorar como determinantes debido a la baja tasa de respuesta, concretamente en el curso 2018-2019. Lo que se observa en la evolución de los resultados de las encuestas es que cuanto más alta es la muestra, más elevado es el nivel de satisfacción de este colectivo.

En la entrevista de los empleadores con el CAE, destacaron la buena formación de estos estudiantes para el desarrollo de las prácticas que les permite realizar funciones como un profesional más. Señalaron que prefieren seleccionar a estos estudiantes antes que a los de otros estudios. Señalaron que les aportan la perspectiva académica y que tienen el lenguaje pedagógico muy integrado. Señalaron también la posibilidad

de que se ampliaran en su formación académica los conocimientos sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje en el entorno digital.

## **MIIPS, MOMED Y MUGDO**

### **Se alcanza**

#### ***En cuanto a las asignaturas:***

*Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.*

#### ***En cuanto al TFM:***

*Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.*

*La mayoría de los TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.*

#### ***En cuanto a las prácticas externas:***

*Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación.*

*Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.*

En concreto para cada uno de estos másteres:

### **MIIPS**

En la entrevista con el CAE, los estudiantes señalaron que han aprendido tanto de la investigación como de la práctica derivada de este máster. Los trabajos que desarrollan les permiten abordar todos los aspectos del máster. El grado de satisfacción con el desarrollo y organización de las materias es alto.

En la audiencia con el CAE los empleadores señalaron que la experiencia en prácticas con estos estudiantes es muy satisfactoria, entre otros aspectos por la aportación académica. Señalan que se trabaja muy bien con estos estudiantes.

### **MOMED**

No se encuentran disponibles los resultados de satisfacción de los estudiantes del MOMED con las asignaturas. El CAE recomienda establecer las acciones oportunas para disponer de estos resultados, ya que constituyen una fuente de información esencial para la toma de decisiones sobre el desarrollo de las materias.

Los empleadores en la audiencia con el CAE destacaron la visión con la que vienen estos estudiantes, la formación y la forma de trabajar.

### **MUGDO**

De acuerdo con las evidencias presentadas, en general, la satisfacción con las asignaturas es adecuada.

Los empleadores, en la entrevista con el CAE, señalaron que los estudiantes estaban cualificados para el desarrollo de las mismas, aportando sus conocimientos y visión en ámbitos que en algún caso la empresa no había desarrollado, por ejemplo, recursos humanos. También señalaron que sería adecuado que los estudiantes completaran sus conocimientos en las herramientas de Microsoft.

El CAE valora positivamente los esfuerzos realizados por la titulación desde la acreditación de 2016, para la mejora del máster.

## **6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.**

### **MIPE y MURCC**

#### **Se alcanza en progreso hacia la excelencia**

##### ***En cuanto a las asignaturas:***

*La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.*

*Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.*

##### ***En cuanto al TFM:***

*Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.*

##### ***En cuanto a las prácticas externas:***

*Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.*

En concreto:

### **MURCC**

La satisfacción de los estudiantes con las asignaturas es media alta.

Se valora positivamente que la rúbrica del tutor de prácticas tenga como objetivo principal la evaluación de las competencias que ha demostrado el estudiante en el desarrollo de las prácticas.

Las líneas de investigación del máster, la Guía para el desarrollo del TFM, así como la rúbrica para la evaluación del mismo son públicas.

### **MIPE**

El CAE valora como una buena práctica el proceso de evaluación del TFM a través de un tribunal del que forman parte tres profesores (entre los que no está incluido el tutor), así como la rúbrica utilizada para la evaluación del mismo.

En relación con las prácticas externas, se valora positivamente el informe que elabora el tutor de prácticas, en el que debe señalar las competencias adquiridas por el estudiante durante el desarrollo de las mismas.

En la audiencia de los egresados con el CAE valoraron de forma muy positiva la interrelación entre materias.

En la última encuesta realizada a los titulados por parte del máster la satisfacción con los diferentes aspectos relacionados con las asignaturas, el TFM y las prácticas es levada.

Se valora positivamente, por su utilidad para los responsables del máster para definir acciones de mejora, la cuestión incluida en la Guía de Prácticas: *Propuestas fundamentadas de mejora sobre los aspectos organizativos, tutoriales y académicos de las prácticas.*

## **MIIPS, MOMED Y MUGDO**

### **Se alcanza**

#### ***En cuanto a las asignaturas:***

*La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.*

*Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.*

#### ***En cuanto al TFG/TFM:***

*Los TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.*

#### ***En cuanto a las prácticas externas:***

*Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.*

De acuerdo con las evidencias presentadas y tomando con prudencia los resultados de las encuestas debido a la baja participación en ellas (en el MOMED, no hay resultados siendo motivo de recomendación por parte del CAE más abajo), en estas titulaciones se observa un grado de satisfacción adecuado con las actividades de evaluación y las competencias proporcionadas por las asignaturas que se ofrecen.

A partir de las evidencias facilitadas y las entrevistas con estudiantes y egresados durante la visita, puede señalarse que las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación, en general, se adecúan a los planes formativos de las titulaciones. Las metodologías docentes empleadas para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y a su adecuada valoración. Los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas permiten la valoración de los resultados de aprendizaje previstos, siendo coherentes con las actividades docentes.



En concreto:

### **MIIPS**

La información pública de lo que concierne al sistema de evaluación de las prácticas externas es escasa.

De acuerdo con las evidencias aportadas, el Título dispone del documento *PAUTES del PRÀCTICUM i TREBALL FINAL DE MÀSTER* en el que se especifican las condiciones de realización de las prácticas, la información para la elaboración de la Memoria del Practicum y para la elaboración del TFM. También dispone de los instrumentos para la evaluación de las prácticas y TFM, con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas.

Se encuentra disponible la información pública sobre el sistema de evaluación del TFM, en el plan docente. La información pública sobre las prácticas externas y sobre el TFM, se complementa.

Se valora positivamente la posibilidad de realizar el TFM vinculado a las prácticas.

El CAE recomienda la publicación de los planes docentes actualizados previamente al inicio de cada curso académico, lo que contribuirá a la mejora de la información sobre las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

### **MOMED**

En relación con las asignaturas y de acuerdo con lo señalado anteriormente, el MOMED debe poner en marcha los mecanismos necesarios para obtener la información precisa sobre los resultados de la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas.

De acuerdo con lo especificado en el autoinforme y las evidencias aportadas, el máster tiene establecidos los mecanismos adecuados para la selección, asignación, evaluación y supervisión de los TFM.

En relación con las prácticas externas, si bien en este máster no tienen carácter obligatorio, el máster tiene establecido un sistema de supervisión de las mismas que permite el acompañamiento del estudiante antes, durante y una vez finaliza la estancia en el centro de prácticas.

Se valora positivamente, por su utilidad para los responsables del máster, que se les pregunte sobre las: “Recomendaciones para futuros estudiantes para hacer prácticas en este centro”

### **MUGDO**

Los sistemas de evaluación de las asignaturas son públicos en los planes docentes correspondientes. Esta información se complementa en la pestaña *Metodología docente y sistema de evaluación*.

El máster tiene disponible una Guía para la elaboración del TFM en la que se explica claramente el procedimiento de asignación del TFM, estructura y evaluación.

Asimismo, dispone las correspondientes rúbricas para el tutor y el tribunal, que son públicas.

En el caso de las prácticas externas, el máster dispone del documento para la elaboración del informe del tutor/a en la empresa y para la elaboración del informe del tutor/a de la Facultad.

Se valoran positivamente las acciones de mejora llevadas a cabo desde la renovación de la acreditación de 2016.

### **6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.**

#### **MIIPS y MIPE**

##### **Se alcanza en progreso hacia la excelencia**

*La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.*

#### **MIIPS**

Los valores de los indicadores mejoran los establecidos en la memoria verificada, experimentando una evolución positiva.

#### **MIPE**

La tasa de graduación ha experimentado una evolución positiva en el curso 2018/2019, siendo superior a la establecida en la memoria verificada. Si bien la tasa de abandono es ligeramente superior a la establecida en la memoria verificada, es una de las tasas de abandono más baja del conjunto del másteres evaluados.

De acuerdo con los datos facilitados, el CAE valora los resultados alcanzados por las diferentes asignaturas que se consideran muy adecuados.

#### **MURCC y MUGDO**

##### **Se alcanza**

*La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.*

En concreto:

#### **MURCC**

Los valores de Los indicadores se ajustan a lo establecido en la memoria verificada, a excepción de la tasa de abandono que ha sufrido un ligero incremento en el curso 2018/2019.

#### **MUGDO**

Si bien la tasa de eficiencia es superior a la establecida en la memoria verificada, la tasa de abandono también lo es y la tasa de graduación es notablemente inferior a la establecida, experimentando ambos indicadores una evolución negativa en los últimos cursos académicos.

Sin embargo, las evidencias presentadas y los indicadores de rendimiento por asignaturas permiten señalar que el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje se realiza de forma óptima. La tasa de éxito y de rendimiento de las asignaturas es muy elevado y el número de no presentados es muy bajo. Los estudiantes superan las asignaturas (salvo 1 estudiante en el caso de una asignatura). En el caso del TFM es la asignatura con mayor número de no presentados, pero los que lo hacen lo superan con la calificación de notable. La valoración de los resultados de la evaluación de las prácticas externas es, en su mayoría, muy alta.

En la entrevista con el CAE, los profesores indicaron que algunos estudiantes abandonan el máster durante uno o dos años y posteriormente lo retoman.

El CAE recomienda que, desde la titulación, se realice el seguimiento de estos indicadores para observar su evolución y comprobar si se mantiene la tendencia y, si fuera así, deben definirse las medidas correctoras oportunas.

## **MOMED**

### **Se alcanza con condiciones**

*La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.*

Los valores de los indicadores se alejan notablemente de los establecidos en la memoria verificada, a excepción de la tasa de eficiencia, experimentando una evolución negativa que se agudiza en los resultados del curso 2018/2019, especialmente en el caso de la tasa de abandono. Tiene, además, una tasa de no presentados significativa (26%).

El CAE señala que se debe hacer el seguimiento detallado de estos indicadores para observar su evolución y comprobar si se mantiene la tendencia.

Asimismo, el título debe establecer mecanismos de seguimiento de estos indicadores, que permitan identificar la causa de los bajos resultados, con la finalidad de que sirvan para establecer las acciones de mejora oportunas, que deben formar parte del Plan de Mejora de la titulación. Este aspecto debe ser de especial atención en seguimientos posteriores del título.

### **6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.**

## **MURCC, MIIPS, MIPE y MUGDO**

### **Se alcanza**

*La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.*

*La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.*

*La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.*

En general en estas titulaciones se aprecia que: a) la tasa de ocupación es elevada, por encima de 75% y, b) la media de la valoración teórica de la formación es más baja que la de la valoración práctica. Este aspecto está recogido en el autoinforme con la acción de mejora correspondiente.

En relación con el indicador E612M, *Satisfacció de la inserció laboral dels titulats de màster*, se señalan los siguientes aspectos, que se especifican según cada una de estas titulaciones como sigue:

#### **MURCC**

Desciende la media de la valoración de la formación teórica y práctica respecto a la encuesta anterior (2014), pero se incrementa la satisfacción con el trabajo y la tasa de ocupación. El CAE lo interpreta como un ajuste a la realidad de la formación del estudiantado.

#### **MIPE**

Tasa de satisfacción con el trabajo media. Destaca la tasa de adecuación con las funciones específicas del máster.

#### **MIIPS**

Tasa de adecuación media, aunque mejora respecto a la encuesta anterior.

#### **MUGDO**

Desciende la media de la valoración de la formación teórica y práctica respecto a las encuestas anteriores y la tasa de adecuación (funciones de máster) pero se incrementa la satisfacción con el trabajo y la tasa de ocupación.

#### **MOMED**

La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada

No hay datos de indicadores de inserción laboral.

#### **TODOS LOS MÁSTERES**

En las titulaciones valoradas, el CAE recomienda que sus responsables analicen las causas por las que los egresados valoran la formación teórica por debajo de la formación práctica. Esta cuestión está contemplada en el plan de mejora de la titulación.

## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del CAE, como resultado del análisis del autoinforme y las evidencias, y de la información recogida durante la visita al Centro es, en buena medida, positiva y el proceso de evaluación ha sido en líneas generales muy satisfactorio.

A continuación, se resumen las valoraciones realizadas por el CAE para cada criterio (y titulación):

	MURCC	MIPPS	MOMED	MIPE	MUGDO
<b>C1. Calidad del programa formativo</b>	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
<b>C2. Pertinencia de la información pública</b>	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
<b>C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad</b>	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
<b>C4. Adecuación del profesorado</b>	Se alcanza en progreso hacia la excelencia	Se alcanza con condiciones	Se alcanza	Se alcanza en progreso hacia la excelencia	Se alcanza con condiciones
<b>C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</b>	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
<b>C6. Calidad de los resultados del programa</b>	Se alcanza en progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza en progreso hacia la excelencia	Se alcanza

Este Comité recomienda a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de la/s titulación/es evaluadas con el nivel de **Acreditado en progreso hacia la excelencia** para el MU en MURCC y el MU en MIPE, y de **Acreditado** para los másteres universitarios en: MIIPS, MOMED y MUGDO.

Fruto de la evaluación realizada, se quieren destacar las siguientes **fortalezas y buenas prácticas**:

### C1. Calidad del programa formativo

#### TODAS LAS TITULACIONES:

- El interés de los responsables de las titulaciones por la mejora del desarrollo de las mismas.

## **MURCC**

- El perfil de acceso de los estudiantes del máster.

## **MIPE**

- Las estructuras de coordinación del máster han facilitado el establecimiento de grupos de investigación interuniversitarios.

## **C2. Pertinencia de la información pública**

### **MURCC**

- La información publicada sobre el TFM y concretamente la publicación de las líneas de investigación y las rúbricas de evaluación.

### **MIPE**

- La web MIPE-DIPE por su utilidad como herramienta de información y comunicación.
- La publicación de ejemplos de TFM de cursos anteriores así como de la Guía detallada para la realización del TFM.

## **C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad**

### **MIPE**

- La encuesta anual que realiza a los titulados.

## **C4. Adecuación del profesorado al programa formativo**

### **MURCC**

- El perfil académico e investigador del profesorado.
- La estructura de la plantilla del profesorado.
- La satisfacción de los estudiantes con la competencia docente y la atención del profesorado.

### **MIPE**

- El perfil académico e investigador del profesorado.
- La estructura de la plantilla del profesorado.
- La satisfacción de los estudiantes con la competencia docente y la atención del profesorado.

### **MOMED y MIIPS**

- La satisfacción de estudiantes y egresados con la atención recibida por parte del profesorado.

## **MOMED**

- La coordinación del profesorado

## **MUGDO:**

- La satisfacción de los estudiantes y egresados con el perfil profesional del profesorado.

## **C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje**

### **TODAS LAS TITULACIONES.**

- La orientación académica recibida desde la coordinación de los másteres, así como por el profesorado.,

### **MIPE**

- La utilidad de la Comunidad MIPE-DIPE, antes, durante y después de cursar el máster.

## **C6. Calidad de los resultados del programa formativo**

### **MURCC**

- La satisfacción de los estudiantes con el nivel investigador y competitivo del máster.
- Las características de las prácticas externas y la conexión con el TFM y su resultado.
- Los profesionales destacan el alto nivel de formación alcanzado por los estudiantes, que se refleja en el buen desempeño en las prácticas
- La rúbrica del tutor de prácticas que tiene como objetivo principal la evaluación de las competencias que ha demostrado el estudiante en el desarrollo de las prácticas.

### **MIPE**

- Los estudiantes señalan que el esfuerzo para superar las asignaturas es elevado, pero muy gratificante en relación con los resultados de aprendizaje obtenidos.
- La actualización de la parte teórica del máster permite una aplicación directa de los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las prácticas y en la elaboración del TFM.
- Los empleadores destacan que la formación de estos estudiantes para el desarrollo de las prácticas, les permite realizar funciones como un profesional más.
- El proceso de evaluación del TFM a través de un tribunal del que forman parte tres profesores (entre los que no está incluido el tutor), así como la rúbrica utilizada para la evaluación del mismo.
- En relación con las prácticas externas, el informe que elabora el tutor de prácticas, en el que debe señalar las competencias adquiridas por el estudiante durante el desarrollo de las mismas.
- La valoración positiva de los egresados en relación con la interrelación entre materias.

- La elevada satisfacción de los egresados con los diferentes aspectos relacionados con las asignaturas y el TFM.
- La tasa de graduación y los resultados alcanzados en las diferentes asignaturas.

#### **MIIPS**

- El grado de satisfacción de los estudiantes con el desarrollo y organización de las materias es alto.
- Los valores de los indicadores mejoran los establecidos en la memoria verificada, experimentando una evolución positiva.

#### **MOMED**

- La motivación del profesorado y de los estudiantes hacia la titulación, esfuerzo de trabajo y la formación alcanzada.

#### **MUGDO**

- Los empleadores señalaron que los estudiantes están cualificados para el desarrollo de las prácticas, aportando sus conocimientos y visión en ámbitos que en algún caso la empresa no había desarrollado, por ejemplo, recursos humanos.

Además, se identifican los siguientes **requerimientos** que deberán trabajarse durante los próximos dos años:

### **C2. Pertinencia de la información pública**

#### **MIIPS**

- Se deben publicar los planes docentes de la titulación, actualizados, previamente a la matriculación de los estudiantes

### **C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad**

#### **MOMED**

- Se deben poner en marcha mecanismos para recoger la información sobre la inserción laboral de los titulados y sobre la satisfacción de los estudiantes con la acción docente y formativa, o bien establecer actuaciones concretas que potencien la participación en las encuestas que se desarrollan actualmente.

### **C4. Adecuación del profesorado al programa formativo**

#### **MIIPS**

- Se debe potenciar el perfil del profesorado de este máster, en cuanto a profesorado doctor y profesorado a tiempo completo.

#### **MUGDO**

- Se debe seguir potenciando el perfil investigador del profesorado del máster para adecuarlo a los requisitos necesario de una titulación de máster.



- Se debe potenciar la estructura de la plantilla del profesorado en cuanto al profesorado doctor y permanente.

## **C6. Calidad de los resultados del programa formativo**

### **MOMED**

- El título debe establecer mecanismos de seguimiento de los indicadores ( excepto la tasa de eficiencia) que permitan identificar la causa de los bajos resultados, con la finalidad de que sirvan para establecer las acciones de mejora oportunas, que deben formar parte del Plan de Mejora de la titulación.

# ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

<b>Centro evaluado</b>	Facultad de Psicología
<b>Universidad</b>	Universidad de Barcelona
<b>Fecha de la visita</b>	11, 13 y 18 de noviembre de 2020

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe de evaluación del Centro indicado anteriormente.

**Sylvia Sastre i Riba**  
**Logroño, 4 de enero de 2021**

# ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

## C1. Calidad del programa formativo

### 1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

**Se alcanza** El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

### 1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

**Se alcanza** El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

### 1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

**En progreso hacia la excelencia** El alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.

**Se alcanza** La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

**Con condiciones** Una parte significativa del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación.

**No se alcanza** La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que no concuerda con lo establecido por la titulación.

La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.

### 1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

**En progreso hacia la excelencia** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.

**Se alcanza** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.

**Con condiciones** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación presentan disfunciones.

**No se alcanza** Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación no son adecuados.

**1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.**

<b>Se alcanza</b>	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.
<b>Con condiciones</b>	La aplicación de las distintas normativas presenta deficiencias.
<b>No se alcanza</b>	La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente.

## C2. Pertinencia de la información pública

### 2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>Se ofrece información deficiente sobre las características del programa, su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta serias carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>

### 2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>La institución no publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>

### 2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>

**Con condiciones**

La institución publica de forma parcial la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

**No se alcanza**

La institución no publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas.

## C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

### 3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.
<b>Se alcanza</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
<b>Con condiciones</b>	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación,
<b>No se alcanza</b>	El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para el diseño y la aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación.

### 3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/es) con respecto al programa formativo.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC sólo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a).</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados de la titulación. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna.</p> <p>El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa formativo.</p>

### 3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>El SGIC no dispone de un proceso para su revisión.</p> <p>No se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SGIC.</p>



## C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

### 4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p><b>Para el profesorado de máster:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p><b>Para el profesorado de máster:</b></p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p><b>Para el profesorado de grado:</b></p> <p>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p>

**Para el profesorado de máster:**

Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

**No se alcanza**

**Para el profesorado de grado:**

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente del profesorado.

**Para el profesorado de máster:**

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

**4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.**

**En progreso hacia la excelencia**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está muy satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

**Se alcanza**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

**Con condiciones**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

**No se alcanza**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves

deficiencias para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

#### **4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.**

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>Se alcanza</b>	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>Con condiciones</b>	El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
<b>No se alcanza</b>	El profesorado no dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

### 5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.</p> <p>El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades del alumnado.</p> <p>Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.</p> <p>Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de los tutores/as, con el servicio de orientación académica y profesional.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional presenta deficiencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>

## 5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado (por número, actualización y calidad del equipamiento).</p> <p>Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un elevado uso de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).</p> <p>Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en lo que se refiere a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento.</p> <p>Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del alumnado a lo largo de los estudios.</p> <p>Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de sus estudios y/o ésta no es lo bastante accesible.</p>

## C6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

**En progreso hacia la excelencia**

**En cuanto a las asignaturas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.

**Se alcanza**

**En cuanto a las asignaturas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.

**Con condiciones**

**En cuanto a las asignaturas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un desigual nivel de formación del alumnado y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

**No se alcanza****En cuanto a las asignaturas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de formación del alumnado y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM en raras ocasiones responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan considerables deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

**6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.****En progreso hacia la excelencia****En cuanto a las asignaturas:**

La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

**Se alcanza****En cuanto a las asignaturas:**

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

**Con condiciones**

**En cuanto a las asignaturas:**

La metodología y las actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos.

Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas deficiencias que no permiten en todos los casos certificar y/o discriminar los resultados del aprendizaje.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones.

**No se alcanza**

**En cuanto a las asignaturas:**

No existe una relación clara entre los resultados del aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación.

Los sistemas y criterios de evaluación no son los adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

**6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.**

**En progreso hacia la excelencia**

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.

**Se alcanza**

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.

**Con condiciones**

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.

**No se alcanza**

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una mejora continua de la titulación.



#### 6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

<b>En progreso hacia la excelencia</b>	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>Se alcanza</b>	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>Con condiciones</b>	<p>La tasa de empleo es cercana a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
<b>No se alcanza</b>	<p>La tasa de empleo es baja comparada con la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad.</p> <p>La tasa de adecuación es inferior a la de otras titulaciones.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es claramente baja.</p> <p>La titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral.</p>